



SEDEMA
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES Y DESARROLLO RURAL

ALTEPETL

PROGRAMA ALTEPETL | COMPONENTE

BIENESTAR PARA EL BOSQUE

Es un componente diseñado para conservar, proteger y restaurar las zonas forestales del suelo de conservación de la Ciudad de México, así como su vigilancia y monitoreo continuo



Las ventanillas para los componentes Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo, estarán localizadas en:

ciic N.º 1 Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras
Avenida Ojo de Agua 268
esq. Oyamel, Huayatla,
La Magdalena Contreras,
10360

☎ 55 5667 1150, 55 5667 1231

ciic N.º 2 Tlalpan
Carretera Federal
México-Cuernavaca Km. 36.5,
Parres o El Guarda,
Tlalpan, 14500

☎ 55 5849 9061

ciic N.º 3 Milpa Alta
Año de Juárez 9700,
Quirino Mendoza,
San Luis Tlaxialtemalco,
Xochimilco, 16610

☎ 55 5843 3411

ciic N.º 4 Xochimilco y Tláhuac
Año de Juárez 9700,
Quirino Mendoza,
San Luis Tlaxialtemalco,
Xochimilco, 16610

☎ 55 5843 3411 ext. 138

Dgcorenadr

Año de Juárez 9700, Quirino Mendoza,
San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco, 16610

Todos los trámites son gratuitos y personales
El apoyo es individual e intransferible

Consulta las convocatorias en:
sedema.cdmx.gob.mx

Líneas de ayuda:

- I. Vigilancia y conservación de las áreas decretadas con alguna figura de protección en los ejidos y comunidades del Suelo de Conservación
- II. Vigilancia y protección de los recursos naturales en Suelo de Conservación
- III. Protección y restauración ecológica de las zonas degradadas en el Suelo de Conservación
- IV. Monitoreo con vigilancia y educación ambiental de los recursos naturales
- V. Sanidad forestal
- VI. Cuidado, conservación y fomento a la Chinampa
- VII. Prevención y combate de incendios forestales
- VIII. Fomento de las actividades de conservación de suelo y agua
- IX. Fomento de áreas de amortiguamiento y restauración ecológica
- X. Acciones para evitar el cambio de uso de suelo

Dirigido a:

Personas que realicen actividades de conservación, protección, preservación, vigilancia y monitoreo forestal, y para la conservación de patrimonio cultural en ejidos, comunidades y pequeña propiedad (propiedad privada).

Cobertura:

Alcaldías en Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, así como el Cerro de la Estrella en Iztapalapa, la Sierra de Guadalupe y otras secciones ubicadas en la alcaldía en Gustavo A. Madero.

Requisitos generales:

- Identificación oficial vigente
- Programa de trabajo anual a propuesta del beneficiario (núcleo agrario) y deberá ser acorde con el plan de manejo 2019
- Para pequeña propiedad o zona chinampera el programa deberá ser acordado previamente con el CIIC
- Comprobante de domicilio
- curp en formato oficial legible
- Acreditar la propiedad o posesión del predio para poder ser parte de la brigada

Acudir en las fechas señaladas en la Convocatoria, con la documentación específica para cada línea de ayuda, a las instalaciones del Centro de Innovación e Integración Comunitaria (CIIC) correspondiente